



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA. Riohacha, abril 20 de 2022.

Dejo constancia, que la audiencia programa para el día de hoy, dentro del presente proceso, no se pudo realizar por problemas de conectividad (internet intermitente) por lo se encuentra pendiente de reprogramar la audiencia de que trata el art.77 del C. DE P. L. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, abril veinte (20) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso ordinario de LUIS ALFONSO BARROS AREVALO
contra PORVENIR – COLPENSIONES.

RAD. 44-001-31-05-002-2020-00023-00

Auto interlocutorio

Por lo informado, señálese la hora de las 2:30 p.m. del día cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022) como fecha para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, las llamada a integrar la Litis-

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Dora O.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 20 ABR 2022
se notifico por anotación en el estado
de fecha 21 ABR 2022
Nº 14